



	<b>Buena Práctica</b>	Fecha:	29-10-2020
		Versión:	1
		Código:	CI-FO-08

<b>Nombre o Lema de la iniciativa</b>	ESTRATEGIA PARA SEGUIMIENTO PRIORITARIO
<b>Datos de contacto</b>	<p><i>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</i>  <i>Gisela Guijarro Cardozo,</i>  <i>Email: <a href="mailto:ggujarro@anla.gov.co">ggujarro@anla.gov.co</a>,</i>  <i>Cargo: Coordinadora del grupo Medio Magdalena Cuaca Catatumbo</i></p>
<b>Contexto</b>	<p>Previo a la implementación de la estrategia en la región se encontraban proyectos que presentaban alguna de las siguientes problemáticas que dificultaban su atención en un solo proceso de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Quejas recurrentes de la comunidad y organismos de control</li> <li>- Solicitudes y requerimientos organismos de control</li> <li>- Incumplimientos reiterados de la sociedad</li> <li>- Implementación de medidas insuficientes por parte de la sociedad para atender los impactos del proyecto</li> <li>- Desconocimiento de la comunidad del AI de las competencias de la ANLA y de la licencia ambiental del proyecto</li> </ul>
<b>Proyecto/Iniciativa</b>	<p><b>Objetivo Iniciativa:</b> Control sobre el desarrollo de los proyectos generando una atención oportuna de los conflictos sociales y la toma de acciones efectivas para un mejor desempeño ambiental</p> <p><b>Acciones realizadas:</b> Planeación de los seguimientos adicionales a los proyectos de alta complejidad o conflictividad social y gestión para la ampliación presupuestal generando una mayor oponibilidad de profesionales para el desarrollo de los seguimientos adicionales</p>
<b>Resultados</b>	<p>Dentro de los principales logros obtenidos al implementar la estrategia antes propuesta, se encuentran los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cierre de obligaciones reiteradas</li> <li>- Presencia de la ANLA con mayor frecuencia en campo</li> <li>- Eficiencia en la atención oportuna de quejas y peticiones de los entes de control</li> <li>- Respuestas técnicas de fondo a los requerimientos de las comunidades o solicitudes de los entes de control, con menor tiempo de respuesta</li> <li>- Cercanía entre la comunidad y la autoridad ambiental</li> <li>- Atención oportuna de los conflictos sociales y la toma de acciones efectivas para un mejor desempeño ambiental</li> <li>- Mayor control sobre el desarrollo de los proyectos de alta complejidad y/o con alta conflictividad social</li> <li>- Vigilancia frecuente y continua, a proyectos con incumplimientos reiterativos, por falta de compromiso de los titulares de los instrumentos de manejo ambiental</li> </ul>

<b>Factores clave</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeación y distribución de cargas de trabajo de los equipos de seguimiento</li> <li>- Disposición de la Coordinación en tiempos y profesionales</li> <li>- Apoyo del equipo jurídico de forma constante</li> <li>- Apoyo de los profesionales transversales de la SSLA</li> <li>- Incremento del presupuesto asignado a la región para la contratación de equipos de seguimiento ambiental adicionales.</li> </ul>	
		<b>Actividades</b>	1
2	- Incluir a los inspectores regionales en la atención a las quejas de los deferentes municipios del área de influencia del proyecto		
3	- Identificación y priorización de las problemáticas del proyecto		
4	- Planeación de las actividades a desarrollar, con el fin de atender las problemáticas identificadas.		
	5	- Comunicación cercana y asertiva con la comunidad, así como espacios participativos	
<b>Insumos: Describa las herramientas, materiales y personal participante en la iniciativa o proyecto</b>		<b>Herramientas:</b>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- SILA</li> <li>- SDE (Seguimientos documentales espaciales)</li> <li>- AGIL – Datos espaciales multitemporales</li> <li>- ORFEO</li> </ul>	
		<b>Materiales:</b> NA	
		<b>Personal:</b>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos de seguimiento ambiental (técnico y jurídico)</li> <li>- Profesionales transversales</li> <li>- Especialistas</li> </ul>	
<b>Sostenibilidad</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento del presupuesto asignado al grupo con el fin de incrementar el número de equipos de seguimiento, profesionales jurídicos, técnicos e inspectores regionales</li> <li>- Aumento en el tiempo de dedicación de los equipos en la elaboración de los conceptos técnicos</li> <li>- Expedición de más actos administrativos para comunicar a los titulares el resultado del seguimiento ambiental</li> </ul>	
<b>En acción</b>		Seguimiento oportuno a las PQRS presentadas por la comunidad, entres de control y entidades judiciales.	
			
		Fecha: 29/03/2023	Fecha: 14/06/2023
		1ª mesa de trabajo liderada por la procuraduría 24 Ambiental y Agraria	2ª mesa de trabajo liderada por la procuraduría 24